

21 NOV 2013

REGISTRO DE ENTRADA

Número _____

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

MOCIÓN: Para la puesta en valor del patrimonio y los dineros aportados por las administraciones públicas y apoyo técnico a los municipios de la provincia.

D. Santiago Jiménez Gómez como Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Ávila, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación Provincial para su toma en consideración si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del Orden del día de la primera sesión que se convoque.

Antecedentes y Justificación:

La Diputación debe de impulsar de nuevo los planes provinciales de infraestructuras para que los municipios de la provincia puedan terminar algunas de las infraestructuras que no pudieron finalizar en su día, con el objetivo de optimizar los recursos públicos para poner a disposición y en uso estas infraestructuras de interés general.

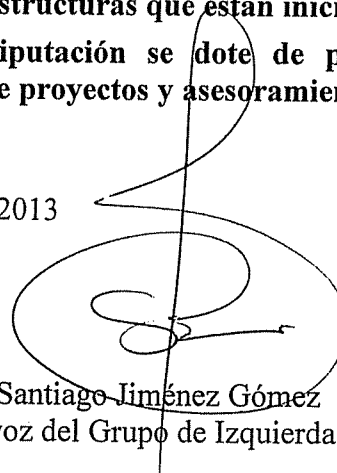
Varios ayuntamientos de la provincia están gastando ingentes cantidades de dinero en el pago de asesoramiento, realización de proyectos o en gastos jurídicos, porque los medios técnicos de la Diputación son insuficientes para dar cobertura a esta demanda planteada desde los municipios.

Desde la Diputación se tiene que estudiar la posibilidad de dotarnos de profesionales de la abogacía y la arquitectura para ponerlos a disposición de los pueblos que no disponen de esos servicios, y que se ven obligados a pagar ingentes cantidades de dinero, que no tienen, en proyectos y honorarios, endeudando más a sus municipios.

Por todo ello se formula la siguiente Moción, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Que por parte de la Diputación se financie con planes provinciales con el objetivo prioritario de terminar las infraestructuras que están iniciadas.**
- 2.- Que por parte de la Diputación se dote de personal técnico: abogados y arquitectos, para la realización de proyectos y asesoramiento de los Ayuntamientos de la provincia que lo demanden.**

En Ávila, a 21 de noviembre de 2013



Fdo.- Santiago Jiménez Gómez
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida